

Guayaquil, 8 de Julio del 2009

Señores:
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA KORDET S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los estados financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de comisario de la Compañía Kordet S.A. comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de contabilidad General Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

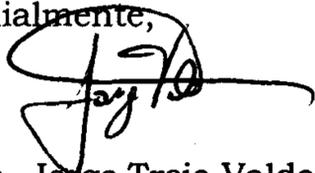
Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la Compañía Kordet S.A. a Diciembre del 2008 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Sin otro Particular, me suscribo.

Cordialmente,



Econ. Jorge Trejo Valdez
Comisario Principal

